

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 11/07/2023**El Español de los Medios de
Comunicación: Prensa, Radio,
Televisión y Otros (M73/56/1/17)****Máster**Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera:
Lengua, Cultura y Metodología**MÓDULO**Módulo III: Lengua y Cultura Españolas: Investigación y
Aplicaciones**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Similares a los establecidos para este Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Introducción: medios de comunicación masivos: la prensa, la televisión, la radio y el internet.
- Características generales de los medios de comunicación: formatos y códigos.
- La norma lingüística y el estilo propios de los medios de comunicación.
- Aplicación de los medios de comunicación como recursos didácticos en el aula de ELE:
 - la televisión,
 - la radio,
 - el internet,
 - otros medios de comunicación masivos.
- Plataformas y otros recursos electrónicos utilizables en el aula de ELE.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Los estudiantes tendrán la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG02 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Los estudiantes serán capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG05 - Los estudiantes demostrarán la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Los estudiantes adquirirán la preparación instrumental necesaria para determinar, en cada situación de aprendizaje de español LE, las necesidades de los aprendices.
- CE02 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función de las necesidades de los aprendices o de las planteadas por un programa curricular dado, definir los objetivos de aprendizaje y diseñar los pasos necesarios para alcanzarlos.
- CE03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función del perfil cultural y afectivo de los aprendices y de las necesidades de éstos, establecer la metodología más adecuada y seleccionar los materiales y recursos didácticos más eficaces y motivadores.
- CE04 - Los estudiantes adquirirán la preparación instrumental necesaria para evaluar los procesos y los resultados del aprendizaje tanto desde la perspectiva del aprendiz como desde la del docente.
- CE05 - Los estudiantes dispondrán de suficientes conocimientos de carácter lingüístico y cultural (gramática, historia, literatura, arte, tradiciones) y de habilidades para integrarlos como contenido en el proceso de aprendizaje del español LE.
- CE06 - Los estudiantes adquirirán la formación necesaria para la observación y la investigación en el aula, para emprender proyectos en relación con ellas y para compartir experiencias y resultados en los diversos foros establecidos al efecto.
- CE07 - Los estudiantes adquirirán la formación necesaria para emprender proyectos de investigación que traten los diversos factores involucrados (lingüísticos, culturales,



metodológicos, etc.) en el aprendizaje del español LE.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para trabajar en equipo y gestionar, en el ámbito de la docencia y aprendizaje del español como LE, proyectos y objetivos.
- CT02 - Los estudiantes alcanzarán una comprensión adecuada y realista de la diversidad cultural y afectiva de quienes aprendan español, y, por ello, la sensibilidad y respeto necesarios para tratar con estas realidades en los diversos entornos de enseñanza y aprendizaje del español como LE.
- CT03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, con flexibilidad y eficacia, adaptar la metodología y los recursos didácticos a los diversos contextos de enseñanza y aprendizaje del español LE y a los cambios que se produzcan en ellos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno sabrá/comprenderá/conocerá:
 - Los mecanismos constitutivos y regulativos del texto periodístico.
 - Los distintos tipos de textos escritos y orales de los medios de comunicación.
 - La distinción entre usos normativos y normas lingüísticas según las variedades de español.
 - Los mecanismos de manipulación lingüística de los medios de comunicación.
- El alumno será capaz de:
 - Usar ejemplos del español de los medios de comunicación para diseñar una aplicación didáctica.
 - Buscar y gestionar información sobre temas lingüísticos que afecten al periodismo.
 - Formar un corpus representativo de materiales lingüísticos para su uso en la enseñanza.
 - Trabajar empíricamente con el material lingüístico desde diversas perspectivas metodológicas.
 - Construir textos informativos y expresarse de manera eficaz y adecuada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **TEMARIO TEÓRICO:**

1. La televisión
2. Youtube
3. La radio y los pódcast
4. El internet: prensa digital, blogs, foros, etc.
5. La prensa tradicional
6. RAE: FundéuRAE, EnclaveRAE, etc.
7. AI: CHAT GPT
8. TikTok y Spotify
9. Facebook e Instagram



10. Twitter, Snapchat, Weibo, Twitch, WhatsApp, etc.

PRÁCTICO

- **TEMARIO PRÁCTICO (seminarios/talleres):**
 - Análisis del lenguaje en los medios de comunicación.
 - La internacionalización de los recursos: lengua y su alcance.
 - Selección de los medios (extractos, programas, páginas, etc.) más adecuados y aprovechables en el aula de ELE.
 - Diseño de actividades que proporcionan los medios de comunicación.
 - Creación de recursos propios (pódcast, vídeos, entrevistas, artículos de prensa, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BENGOCHEA, M. y CALERO, M. L. (2003): Sexismo y redacción periodística. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- GRIJELMO, Alex (2001): El estilo del periodista, Madrid, Taurus.
- GUERRERO SALAZAR, S. y NÚÑEZ CABEZAS, E. A. (2002). Medios de Comunicación y español actual, Málaga, Aljibe.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1996): Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico. Madrid: Cátedra.
- MAC QUAIL, D. (1993): Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós Comunicación.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.
- ROMERO GUALDA, M.^a V. (1993): El español en los medios de comunicación. Madrid: Arco Libros.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABC (2002): Libro de estilo de ABC (Prólogo de F. Lázaro Carreter). Barcelona: Ariel.
- AGENCIA EFE (1990): Manual de español urgente. Madrid: Cátedra.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1999): Manual de redacción y estilo. Madrid: Istmo.
- ANTENA 3TV (2002): Libro de estilo. Madrid: Antena 3.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999): Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.
- CHARADEAU, P. (1997 [2003]): El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona: Gedisa.
- DE MOLINA REDONDO, J.A. (2011): Gramática avanzada para la enseñanza del español, Universidad de Granada.
- EL PAÍS (2002): Libro de estilo. Madrid: El País.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1999): La organización informativa del texto. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA, P. y GÓMEZ, A. (comp.) (1990): El idioma español en las agencias de prensa. Madrid: Agencia EFE y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- GARRIDO MEDINA, J. (1994): Estructura de la noticia periodística. Barcelona. ATE.
- GARRIDO MEDINA, J. (1999): La lengua y los medios de comunicación. Madrid:



Universidad Complutense.

- GUERRERO SALAZAR, S. y NÚÑEZ CABEZAS, E. A. (2002). Medios de Comunicación y español actual, Málaga, Aljibe.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003): Libro de estilo Vocento. Gijón: Trea.
- MENDIETA, S., LÁZARO CARRETER, F., y GARCÍA YEBRA, V. (1993): Manual de estilo de TVE, Barcelona, Labor.
- MONTOLÍO, E. (coord.) (2000): Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel. Esp.Vols. I y III.
- MORENO, P. (2000): Curso de redacción periodística para radio y televisión. Madrid: Mad.
- ONDA CERO RADIO (1996): Guía de Estilo de Onda Cero Radio. Madrid.
- PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1984): Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid: Gredos.
- RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (1990): Manual de Estilo de RNE. Madrid.
- RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa.
- ROBLES ÁVILA, S. y MORENO ORTIZ, A. (ed. Lit.) (2019): Comunicación mediada por ordenador: la lengua, el discurso y la imagen, Madrid: Cátedra.
- ROMERO GUALDA, M.^a V. (2008): El español en los medios de comunicación, Madrid: Arco Libros.
- SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2010): Pragmática de los titulares políticos. Las estrategias implícitas de persuasión ideológica. Madrid: Visor Libros.
- SARMIENTO, R. (1997): Manual de corrección gramatical y de estilo. Español normativo, nivel superior. Madrid: S.G.E.L.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (1988): Manual de Estilo SER. Madrid: SER.
- SOENGAS, X. (2003): Informativos radiofónicos. Cátedra: Madrid.
- SOLARINO, C. (1993): Cómo hacer televisión. Cátedra: Madrid.
- TUBAU, I. (1993): Periodismo oral. Hablar y escribir para radio y televisión. Paidós: Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- Fundéu BBVA “Fundación del español urgente”: www.fundeu.es
- Real Academia Española: www.rae.es
- Instituto Cervantes:
https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_14/informes/p03.htm
- Los de las páginas electrónicas de los principales medios de comunicación del mundo hispanico (prensa escrita, radio y televisión):
 - Prensa: kiosko.net
 - Radios: rne.es; cadener.com; cope.es; ondacero.es.
 - Televisión: rtve.es; antena3.com; cuatro.com; telecinco.es; lasexta.com.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Actividades y estrategias de comprensión: recepción, decodificación, interpretación y valoración de un discurso oral o de un texto escrito. Actividades de trasvase de información.
- MD02 Actividades y tareas de concienciación metalingüística y metacultural.
- MD04 Actividades grupales de presentación de contenidos y discusiones, y



presentaciones individuales.

- MDO6 Actividades apoyadas en TIC: power point, internet, etc.
- MD11 Actividades de desarrollo de tareas y proyectos.
- MD14 Actividades de presentación y explotación de material audiovisual: películas, televisión, obras de teatro, videojuegos, blogs, etc.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- El sistema de evaluación continua de esta asignatura estará compuesto por las siguientes tareas:
 - Participación en clase, trabajos individuales y/o grupales, y otras actividades realizadas en el aula (entre el 20 % y el 40 %).
 - Desarrollo y presentación final de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia (el español de los medios de comunicación o aplicaciones didácticas de prensa, radio, televisión o internet) (entre el 60 % y el 80 %).
- Cada una de las actividades específicas y su porcentaje estarán determinados por el profesor.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100 % de la calificación mediante la realización de dos actividades:
 - Un examen escrito que abarque los contenidos teóricos y prácticos presentados en la clase. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y constituirá el 70 % de la nota final.
 - y
 - El desarrollo de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia (el español de los medios de comunicación o aplicaciones didácticas de prensa, radio, televisión e internet). Esta actividad constituirá el 30 % de la nota final.
- Para que se tomen en cuenta las actividades el estudiante tiene que superar el 50 % del examen final.



- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en la realización de dos actividades:
 - Un examen escrito que abarque los contenidos teóricos y prácticos presentados en la clase. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y constituirá el 70 % de la nota final.
 - y
 - El desarrollo de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia (el español de los medios de comunicación o aplicaciones didácticas de prensa, radio, televisión e internet). Esta actividad constituirá el 30 % de la nota final.
- Para que se tomen en cuenta las actividades el estudiante tiene que superar el 50 % del examen final.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos, los exámenes presentados, así como en cualquier otra representación escrita u oral de los estudiantes durante todo el curso (presentaciones, emails, tutorías, etc.).
2. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

